



Asamblea General

Distr. general
11 de mayo de 2015
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 134 del programa

Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Adición

Resumen

En el presente informe se examina la situación financiera de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2013 y 2014, y al 30 de abril de 2014 y 2015, y se actualiza la información proporcionada en el anterior informe del Secretario General (A/69/520).

El informe se centra primordialmente en cuatro indicadores financieros principales: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, los recursos en efectivo disponibles y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

La situación financiera de la Organización a fines de 2014 era, en general, sólida. La situación de caja era positiva para las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales, si bien fue necesario recurrir a las reservas en efectivo del presupuesto ordinario, tanto del Fondo de Operaciones como de la Cuenta Especial, durante los últimos meses del año.

Aunque la situación general de caja era sólida y positiva para todas las categorías al 30 de abril de 2015, se prevé que la situación del presupuesto ordinario vuelva a ser tensa a fines de año. La cuantía de los pagos que se adeudaban a los Estados Miembros experimentó una reducción a fines del primer trimestre de 2015, y se prevé que se siga reduciendo a fines de año. El resultado final del año dependerá del cumplimiento pleno por los Estados Miembros de sus obligaciones financieras con la Organización durante el resto del año.



I. Introducción

1. En el informe se actualiza la información relativa a la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el anterior informe del Secretario General (A/69/520). También se examinan los indicadores financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2014, y al 30 de abril de 2014 y 2015.
2. En el informe se analiza la situación financiera de las Naciones Unidas tomando como base cuatro indicadores financieros principales que se han empleado para medir la solvencia de la Organización: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, los recursos en efectivo disponibles, y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

II. Examen de la situación financiera

3. Al término de 2014, las cuotas pendientes de pago eran inferiores a las registradas al término de 2013 en todas las categorías, excepto el presupuesto ordinario. Los saldos de caja eran positivos para las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales a fines de 2014. Sin embargo, la situación de efectivo en caja del presupuesto ordinario y del plan maestro de mejoras de infraestructura era muy difícil a fines de 2014, lo que dio como resultado que algunos déficits fueran cubiertos recurriendo a las reservas de efectivo del presupuesto ordinario.
4. Al 30 de abril de 2015, las cuotas pendientes de pago eran más elevadas para el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz, y menos elevadas para los tribunales, en comparación con el año anterior. En 2015 se habían fijado cuotas a niveles más elevados para el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz, y a un nivel más bajo para los tribunales. Los saldos de caja fueron positivos para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales. El déficit de caja del plan maestro de mejoras de infraestructura fue resuelto por la decisión adoptada por la Asamblea General en la primera parte de la continuación de su sexagésimo noveno período de sesiones de financiar los costos asociados del proyecto.
5. En lo que respecta a los gastos de los contingentes y del equipo de propiedad de los contingentes, la cuantía de los pagos pendientes a los Estados Miembros fue más elevada a finales de 2014, en comparación con el año anterior. Sin embargo, la suma pendiente de pago se redujo considerablemente a fines del primer trimestre de 2015, y se prevé que siga reduciéndose para fines de 2015.

A. Presupuesto ordinario

6. Hubo una reducción considerable en el nivel de cuotas pendientes de pago para el presupuesto ordinario en el último trimestre de 2014 (de 1.000 millones de dólares a 535 millones de dólares). En 2015, las cuotas para el presupuesto ordinario se fijaron a un nivel de aproximadamente 2.800 millones de dólares, 159 millones de dólares por encima del nivel de 2014. Los pagos recibidos al 30 de abril de 2015 fueron superiores a los 1.740 millones de dólares, en contraste con los 1.680 millones de dólares recibidos por la misma fecha en 2014. Al 30 de abril de 2015, las cuotas pendientes de pago ascendían a los 1.570 millones de dólares, cifra

que supera en 175 millones de dólares el nivel de la cuantía que seguía estando pendiente de pago al 30 de abril de 2014. La cantidad actualmente pendiente de pago está muy concentrada, y el resultado final de 2015 dependerá en gran medida de las medidas adoptadas por los Estados Miembros.

7. Al término de 2014, un total de 144 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, 2 menos que en 2013. El Secretario General desea dar las gracias a los 144 Estados Miembros que habían cumplido íntegramente sus obligaciones relativas al presupuesto ordinario al 31 de diciembre de 2014 e invita a todos los demás Estados Miembros a que abonen íntegramente sus cuotas lo antes posible.

8. Más recientemente, al 30 de abril de 2015, un total de 84 Estados Miembros habían pagado sus cuotas para el presupuesto ordinario en su totalidad, cinco más que en el número que habían pagado sus cuotas al 30 de abril de 2014. Una vez más, el Secretario General desea expresar su gratitud a esos 84 Estados Miembros por su apoyo a la labor de la Organización e invita a los demás Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

9. Los recursos en efectivo disponibles para el presupuesto ordinario en el marco del Fondo General incluyen el Fondo de Operaciones, autorizado en una cuantía de 150 millones de dólares por la Asamblea General, y la Cuenta Especial. La Cuenta Especial se encuentra actualmente en un nivel de 235 millones de dólares tras la utilización de 26,6 millones de dólares para financiar el presupuesto ordinario para 2012-2013, de conformidad con la resolución 68/245 de la Asamblea. Además, en su resolución 69/274, la Asamblea decidió transferir 36,6 millones de dólares de la Cuenta Especial para compensar el déficit en la financiación del plan maestro de mejoras de infraestructura. Esto reducirá aún más el nivel de la Cuenta Especial hasta los 198,4 millones de dólares. Durante los últimos meses de 2014 se registraron déficits de caja en el presupuesto ordinario que fueron cubiertos por el Fondo de Operaciones de septiembre a diciembre, y también por la Cuenta Especial durante el mes de noviembre. La situación de caja varió diariamente durante los últimos meses de 2014, y el déficit de caja llegó a 174 millones de dólares a principios de noviembre y a 162 millones de dólares a mediados del mismo mes en 2014. La situación de caja al 31 de diciembre de 2014 reflejaba un déficit de caja de 81 millones de dólares, que fue cubierto íntegramente por el Fondo de Operaciones.

10. Aunque también se produjeron déficits de caja hasta fines de enero de 2015, para el 30 de abril de 2015 el saldo de caja del presupuesto ordinario había aumentado a 646 millones de dólares, debido a las cuotas pagadas por los Estados Miembros en los primeros meses del año. Sin embargo, de repetirse la tendencia de los años anteriores, la situación de caja del presupuesto ordinario experimentará algunas dificultades en el último trimestre de 2015. En la primera parte de la continuación de su sexagésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General decidió cubrir el déficit final en la financiación del plan maestro de mejoras de infraestructura mediante la transferencia de 154,9 millones de dólares con cargo al Fondo General (incluidos 36,6 millones de dólares de la Cuenta Especial). La transferencia y las transacciones conexas se llevarán a cabo a fines de 2015. En consecuencia, el total de las reservas del presupuesto ordinario se reducirá a 348,4 millones de dólares (150 millones de dólares en el Fondo de Operaciones y 198,4 millones de dólares en la Cuenta Especial). La situación final de caja al término de 2015 dependerá de los pagos que se reciban de los Estados Miembros en los próximos meses.

B. Operaciones de mantenimiento de la paz

11. La demanda de actividades de mantenimiento de la paz fluctúa, por lo que resulta difícil predecir los resultados financieros. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio económico distinto, que va del 1 de julio al 30 de junio y no del 1 de enero al 31 de diciembre; las cuotas se fijan por separado para cada operación; y, como las cuotas solo pueden fijarse para el período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, los períodos para los que se fijan son diferentes a lo largo del año. Todos estos factores dificultan la comparación entre la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz y las del presupuesto ordinario y los tribunales.

12. Las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz ascendían a 1.280 millones de dólares a fines de 2014, lo que supone una disminución considerable de 916 millones de dólares respecto de los 2.200 millones de dólares pendientes de pago a fines de 2013. Hasta el 30 de abril de 2015, se habían fijado las nuevas cuotas por un monto de 2.200 millones de dólares y la suma pendiente de pago ascendía a poco menos de 2.000 millones de dólares. Las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz seguían mostrando cierto grado de concentración.

13. El hecho de que el monto de esas cuotas y el momento del año en que se fijan sean imprevisibles puede dificultar que los Estados Miembros se mantengan completamente al día en el pago. Al 31 de diciembre de 2014, 27 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas destinadas a operaciones de mantenimiento de la paz. El Secretario General desea expresar su agradecimiento especial a esos Estados Miembros. Esos Estados fueron Alemania, el Canadá, Costa Rica, Dinamarca, Egipto, Finlandia, Guinea Ecuatorial, Irlanda, Islandia, las Islas Salomón, Israel, Italia, Jordania, Kazajstán, Letonia, Mónaco, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, la República Checa, la República de Corea, la República Unida de Tanzania, Samoa, el Senegal, Singapur y Suiza.

14. Más recientemente, para el 30 de abril de 2015, 23 Estados Miembros habían pagado íntegramente todas las cuotas de mantenimiento de la paz, pese al considerable desafío de hacer el pago por esa fecha ya que las cuotas se fijaron por última vez el 1 de abril. En consecuencia, el Secretario General desea rendir un homenaje especial a Alemania, Austria, el Canadá, China, Costa Rica, Estonia, Finlandia, Georgia, Guinea Ecuatorial, Irlanda, Islandia, Israel, el Japón, Kazajstán, Letonia, Liechtenstein, Mónaco, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Samoa, el Senegal, Singapur y Sudáfrica.

15. Aunque el total de efectivo disponible para las operaciones de mantenimiento de la paz a finales de 2014 era de 4.300 millones de dólares, esta suma se distribuye de conformidad con la decisión de la Asamblea General de mantener cuentas separadas para cada operación. En sus resoluciones sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, la Asamblea ha especificado que ninguna misión de este tipo se financiará tomando recursos prestados de otras misiones de mantenimiento de la paz en curso. Además, el mandato del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz limita su uso a las operaciones nuevas y a las ampliaciones de las operaciones existentes. El efectivo disponible a fines de 2014 comprendía 3.840 millones de dólares en las cuentas de las misiones en curso, 294

millones de dólares en las cuentas de las misiones terminadas y 138 millones de dólares en el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

16. Por lo que respecta a los pagos pendientes a los Estados Miembros, la suma adeudada al 31 de diciembre de 2014 por concepto de tropas, unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes era de 779 millones de dólares, y se prevé que se reduzca hasta los 561 millones de dólares para finales de 2015.

17. Al 31 de marzo de 2015, se adeudaba a los Estados Miembros un total de 653 millones de dólares, cifra que comprendía 153 millones de dólares por concepto de contingentes y unidades de policía constituidas, 414 millones de dólares por reclamaciones relativas al equipo de propiedad de los contingentes de las misiones en curso, y 86 millones de dólares por reclamaciones relativas al equipo de propiedad de los contingentes de las misiones terminadas. Hasta esa fecha, los pagos por concepto de contingentes y unidades de policía constituidas estaban al día hasta enero de 2015 para todas las misiones en curso, a excepción de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) que se han pagado hasta febrero de 2015, y la Misión de las Naciones Unidas al Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la Fuerza de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), que se pagan han pagado hasta julio, diciembre y octubre de 2014, respectivamente. Los pagos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes estaban al día hasta diciembre de 2014 para todas las misiones en curso, excepto para la MINURSO y la UNFICYP, que se han pagado hasta septiembre de 2014.

18. El Secretario General está decidido a cumplir sus obligaciones con los Estados Miembros que proporcionan contingentes y equipo tan pronto como lo permita la situación de caja. Cabe señalar que la situación de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz se supervisa constantemente, y la Organización se esfuerza con carácter prioritario por cumplir al máximo con los pagos trimestrales sobre la base del efectivo y los datos disponibles. Para efectuar esos pagos, la Organización depende de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente, y también de que se concierten sin dilación memorandos de entendimiento sobre el suministro de equipo con los países que aportan contingentes.

C. Tribunales internacionales

19. La situación financiera de los tribunales internacionales mejoró en 2014. Las cuotas pendientes de pago disminuyeron a 40 millones de dólares durante el último trimestre de 2014, de los 60 millones de dólares de que se había informado en octubre de 2014. Los 40 millones de dólares pendientes de pago a finales de 2014 es una cifra considerablemente menor a los 54 millones de dólares pendientes de pago a fines de 2013.

20. El número de Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas para los tribunales internacionales a fines de 2014 fue de 112, es decir, 1 menos que a fines de 2013. El Secretario General desea expresar su sincero agradecimiento a

los 112 Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas al 31 de diciembre de 2014 e insta a otros Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

21. Al 30 de abril de 2015, las cuotas pendientes de pago para los tribunales ascendían a 128 millones de dólares, cifra inferior en 21 millones de dólares al nivel de las cuotas pendientes de pago al 30 de abril de 2014. Al 30 de abril de 2015, 57 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas tanto para los tribunales como para el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, tres más que el año anterior. La situación mensual de los saldos de caja de los tribunales fue positiva en 2013, 2014 y lo ha seguido siendo hasta el momento en 2015. El resultado final de 2015 dependerá de que los Estados Miembros sigan cumpliendo sus obligaciones financieras para con los tribunales.

D. Plan maestro de mejoras de infraestructura

22. Un total de 1.870 millones de dólares fueron prorrateados en el marco de la cuenta especial para el plan maestro de mejoras de infraestructura. Al 30 de abril de 2015, se había recibido el grueso de las cuotas prorrateadas entre los Estados Miembros y la suma pendiente de pago era inferior a los 0,5 millones de dólares.

23. A lo largo de los años, los Estados Miembros han prestado un firme apoyo al proyecto, como lo demuestra el número de Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas para el proyecto. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los 180 Estados Miembros que pagaron íntegramente sus cuotas e insta a los 12 Estados Miembros restantes a que hagan un esfuerzo especial para ultimar sus pagos tan pronto como sea posible, a fin de proceder al cierre definitivo de las cuentas.

24. El plan maestro de mejoras de infraestructura ha venido experimentando un déficit de caja desde diciembre de 2014. El déficit ha sido enjugado a través del Fondo de Operaciones, con carácter excepcional. En la primera parte de la continuación de su sexagésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General decidió financiar el déficit final del proyecto mediante la transferencia de 154,9 millones de dólares con cargo al Fondo General. Las transacciones y transferencias conexas se llevarán a cabo más adelante en 2015, lo que permitirá cerrar la cuenta del proyecto de una manera plenamente equilibrada.

III. Conclusiones

25. La situación financiera de la Organización a fines de 2014 era, en general, sólida, aunque fue necesario recurrir a las reservas en efectivo del presupuesto ordinario, tanto del Fondo de Operaciones como de la Cuenta Especial, durante los últimos meses de 2014.

26. Aunque en 2015 ha aumentado el número de Estados Miembros que han realizado íntegramente sus pagos al presupuesto ordinario en comparación con el año anterior, las cuotas pendientes de pago siguen siendo de una cuantía considerable y siguen estando muy concentradas.

27. En la actualidad, la situación general de caja es sólida y positiva en todas las categorías, debido a los esfuerzos constantes de muchos Estados Miembros. Sin

embargo, en el caso del presupuesto ordinario, se prevé que la situación será de nuevo más difícil a fines de año. En los últimos años, la Organización tuvo que recurrir a las reservas del presupuesto ordinario, tanto del Fondo de Operaciones como de la Cuenta Especial, para gestionar las necesidades de gastos, especialmente hacia el final del año. La Secretaría seguirá vigilando de cerca la corriente de efectivo y velando por que la gestión financiera de los recursos sea prudente.

28. Se prevé que el total de los pagos que se adeudan a los Estados Miembros que aportan contingentes, fuerzas de policía y equipo disminuirá hasta los 561 millones de dólares a finales de 2015. La Secretaría seguirá haciendo todo lo posible para acelerar los pagos que se adeudan a los Estados Miembros.

29. El Secretario General desea rendir un homenaje especial a los 22 Estados Miembros que pagaron la totalidad de sus cuotas adeudadas y pagaderas al 6 de mayo de 2015, a saber, Alemania, Austria, el Canadá, China, Estonia, Finlandia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, el Japón, Letonia, Liechtenstein, Mónaco, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Samoa, el Senegal, Singapur, Sudáfrica y Suecia. Los pagos de Australia, Dinamarca y Suiza fueron recibidos después del 6 de mayo de 2015 por lo que el total de esos Estados asciende a 25.

30. Como siempre, la solvencia financiera de la Organización sigue dependiendo del cumplimiento por los Estados Miembros de sus obligaciones financieras de manera íntegra y puntual.